

48

se le exponere a la de Utenilibos y una cuenta dada por el dho. D. Benito de Moya del producto de los arboles que se han sacado del vivero y dixeron: que los S. res D. Canto Leon de Salcedo y D. Juan Josef Cano se hallan aus. y enf. el S. D. Juan Josef Sanz. todo Reg.

---

Sal.

En este Ayuntamiento se ha visto la orden del Cab.º Ayuntamiento de Salinas por la que pide que esta Ciudad entregue los ciento quarenta y dos mil seiscientos noventa y nueve r. veinte y dos m. y dos tercios de otro de v.º que adeuda por las tres mil ciento dos fan. y dos clem. de sal que comprende el repartimiento del año proximo pasado, lo que debera hacer dentro del presente mes para excusar otras providencias prevenidas por la Superioridad en caso q.º no se verifique el pago, y enterada de todo Acordó: se ponga inmediatamente en execucion la representacion acordada sobre el dinero que falta por la sal que no se ha repartido por justas causas y sobre los demas puntos concernientes a lo referido, remitiendose igualmente al mismo tiempo la cantidad que se halla en arcas todo lo qual se evacuara a la mayor brevedad.

---

Ydem.

En este Ayuntamiento se han visto los memoriales de los S. res D. Benito de Moya Angelon y D. Juan Josef Sanz. Regidores solicitando se les releve de la comision del repartim.º de sal del corriente año por hallarse habitualmente enfermos y en inteligencia de



